

INFORME DE COMISARIO

31 de marzo del 2020

A los Accionistas de

ECOAURELIAN AGRICOLA S.A.

1. He revisado los estados financieros de ECOAURELIAN AGRICOLA S.A. que comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. La Administración de ECOAURELIAN AGRICOLA S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias; así como de evaluar la capacidad de negocio en marcha y aplicar los principios contables respectivos.
3. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en mi revisión. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas o relevantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, se toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la

presentación general de los estados financieros; y, si existen o no dudas significativas sobre la capacidad para continuar como empresa en marcha.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ECOAURELIAN AGRICOLA S.A. al 31 de diciembre del 2019, y los resultados integrales, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las NIIF.
5. He dado cumplimiento, como parte integrante de mi revisión de los referidos estados financieros, a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación informo:
 - a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.
 - b) El examen de los estados financieros incluyó el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la Compañía efectuado con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoría a exámenes de estados financieros.
 - c) En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores de la Compañía.

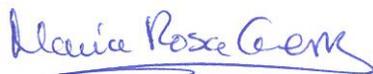
El cumplimiento de las normas legales, laborales, tributarias, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

6. Los efectos de la primera adopción de NIIF son registrados en el patrimonio en el rubro "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", y su saldo acreedor de US\$83,310 podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere. Este rubro se presenta como parte de los resultados acumulados.
7. A la fecha de emisión del presente informe la Compañía aún no ha realizado el incremento de capital establecido en el Acta de Junta General de Accionistas de fecha 11 de diciembre de 2012 por el valor registrado como "Aportes futuras

capitalizaciones” de US\$4,813,702.49, el cual corresponde a una compensación de créditos de los fondos provistos para la compra de los terrenos.

8. Las acciones de la Compañía se mantienen en garantía por los acuerdos de financiamiento suscritos por su controladora Aurelian Ecuador S.A. el 31 de mayo del 2017.
9. Aurelian Ecuador S.A. se mantiene como entidad controladora y las propiedades de Ecoaurelian Agrícola S.A. son destinadas para el uso de su controladora. La Compañía al 31 de diciembre de 2019 no genera ingresos y cuenta con el apoyo técnico y financiero de Aurelian Ecuador S.A. quien a la vez cuenta con el apoyo de Lundin Gold Inc. Los beneficios económicos futuros que obtenga dependen de las operaciones de sus entidades relacionadas en el Ecuador principalmente de su controladora Aurelian Ecuador S.A. entidad que firmó un Contrato de Explotación Minera con el Estado Ecuatoriano el 14 de diciembre de 2016, e inicio las pruebas de producción en el último trimestre del 2019.
10. Durante el ejercicio 2019, la Compañía concluyó los trámites de compra de terrenos a terceros no relacionados, por el valor total de US\$257,331.71. Valor que forma parte del saldo por pagar a su entidad controladora.
11. Este informe de comisario es de uso exclusivo de los Accionistas y de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas y organismos.

Muy atentamente,



María Rosa Guerra
Contador Público Autorizado
Registro No. 21646
Comisario

ECOAURELIAN AGRICOLA S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresado en dólares

<u>Activos</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes de efectivo	417	417
Otras cuentas por cobrar	-	77,203
Total activos corrientes	417	77,620
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedades de Inversión	4,689,784	4,432,452
Anticipo a proveedores	5,002	5,001
Otras cuentas por cobrar	5,697	5,697
Total activos no corrientes	4,700,482	4,443,150
TOTAL ACTIVOS	<u>4,700,899</u>	<u>4,520,770</u>
<u>Pasivos y Patrimonio</u>		
PASIVOS NO CORRIENTES		
Cuentas por pagar compañías relacionadas	489,759	309,630
Total pasivos no corrientes	<u>489,759</u>	<u>309,630</u>
TOTAL PASIVOS	<u>489,759</u>	<u>309,630</u>
PATRIMONIO		
Capital social	800	800
Aportes futuras capitalizaciones	4,813,702	4,813,702
Resultados acumulados	(603,362)	(603,362)
Total patrimonio neto	<u>4,211,140</u>	<u>4,211,140</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>4,700,899</u>	<u>4,520,770</u>

ECOAURELIAN AGRICOLA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
Expresado en dólares

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos operativos y pérdida neta y resultado integral del año	-	-